



DATOS GENERALES

IMPORTADO Y DISTRIBUIDO POR:	AVGUST COLOMBIA S.A.S. Av. Carrera 45 N° 108-27 Torre 2 Oficina 905, Bogotá D.C, Colombia Tel: (57) 310 451 3336
CLASE:	FUNGICIDA AGRÍCOLA
FORMULACIÓN:	Concentrado Emulsionable (EC)
REGISTRO NACIONAL ICA N°:	1407
PRESENTACIONES AUTORIZADAS:	100 cc, 250 cc, 1 L, 20 L.
INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA:	 CATEGORÍA TOXICOLÓGICA II - MODERADAMENTE PELIGROSO DAÑINO 

INFORMACIÓN TÉCNICA

COMPOSICIÓN GARANTIZADA:	Ingrediente activo: Difenoconazole 250 g/L Ingredientes aditivos c.s.p. 1 Litro
GENERALIDADES:	<p>CURYGEN[®] EC, es un fungicida sistémico a base de Difenoconazole con acción preventiva, curativa y erradicante contra enfermedades causadas por hongos superiores. CURYGEN[®] EC es rápidamente absorbido por las hojas y trasladado acropetalmente a través de los tejidos vegetales. Actúa inhibiendo la síntesis de ergosterol, el cual es constituyente esencial de la pared y membrana celular de los hongos superiores, ocasionando afectación estructural de las mismas y la imposibilidad de multiplicarse y reproducirse, produciendo la muerte del patógeno.</p>

INSTRUCCIONES DE USO Y MANEJO

AGÍTESE BIEN ANTES DE USAR
 “CONSULTE CON UN INGENIERO AGRÓNOMO”

CULTIVO	ENFERMEDAD	DOSIS	*P.C./días	**P.R./horas
BANANO	SIGATOKA NEGRA (<i>Mycosphaerella fijiensis</i>)	0.3 - 0.4 L/ha	0	4
PLÁTANO	SIGATOKA NEGRA (<i>Mycosphaerella fijiensis</i>)	0.4 L/ha	0	4



INSTRUCCIONES DE USO Y MANEJO

CULTIVO	ENFERMEDAD	DOSIS	*P.C./días	**P.R./horas
CEBOLLA	ALTERNARIA (<i>Alternaria porri</i>)	0.3 - 0.5 L/ha	7	4
CEBOLLA LARGA				
CEBOLLÍN				
CEBOLLÍN CHINO				
PUERRO				
FRIJOL	ANTRACNOSIS (<i>Colletotrichum lindemuthianum</i>)	0.55 L/ha	3	4
ROSAS	MILDEO POLVOSO (<i>Sphaerotheca pannosa</i>)	0.6 cm ³ /L de mezcla	***N.A.	4
TOMATE	TIZON TEMPRANO (<i>Alternaria solani</i>)	0.25 - 0.5 L/ha	3	4
UCHUVA				
LULO				
TOMATE DE ÁRBOL				
AJÍ				
PIMENTÓN				



INSTRUCCIONES DE USO Y MANEJO

CULTIVO	ENFERMEDAD	DOSIS	*P.C./días	**P.R./horas	
BERENJENA	TIZON TEMPRANO (<i>Alternaria solani</i>)	0.25 - 0.5 L/ha	3	4	
AJÍ DULCE					
PASSIFLORAS	MARACUYÁ	0.3 L/ha	0	4	
	GULUPA				CLADOSPORIUM (<i>Cladosporium cladosporioides</i>)
	GRANADILLA				BOTRYTIS (<i>Botrytis cinérea</i>)
	BADEA				ANTRACNOSIS (<i>Colletotrichum gloesporioides</i>)
	CHULUPA				
	CURUBA				

*P.C.: Período de Carenia: Días que deben transcurrir entre la última aplicación y la cosecha. **P.R.: Período de Reingreso: Intervalo que debe transcurrir entre la aplicación y el reingreso de personas o animales al área o cultivo tratado. ***N.A.: No aplica

Para cultivo de Banano y Plátano: Se podrá ingresar al cultivo dos (2) horas después de la última aplicación previa autorización del agrónomo responsable técnico del cultivo, que verifique que el follaje esté seco.

FRECUENCIA Y EPOCA DE APLICACIÓN:

Se recomienda la aplicación de **CURYGEN[®] EC** de acuerdo al cuadro de usos autorizados, condiciones ambientales y con base a los resultados del monitoreo en campo y al umbral de daño económico, aplicándose dentro de un programa de rotación con otros fungicidas de diferente mecanismo de acción, y complementando con demás prácticas de manejo integrado de cultivo y recomendaciones del Comité de Prevención de Resistencia a Fungicidas (FRAC).

Aplicar **CURYGEN[®] EC** preferencialmente antes de la aparición de los primeros síntomas visibles de la enfermedad. Aplicar las dosis más altas en condiciones de alta presión del patógeno.

EQUIPOS Y PREPARACIÓN DE LA MEZCLA:

CURYGEN[®] EC se puede aplicar por vía aérea y terrestre utilizándose los equipos convencionales, los cuales deben estar en perfectas condiciones de uso (limpio y calibrado), que permitan que el producto tenga un óptimo desempeño. Seguir los métodos de calibración recomendados por el fabricante del equipo a ser utilizado y utilizar boquillas de cono hueco y presión constante.



INSTRUCCIONES DE USO Y MANEJO

Para preparar la mezcla de aplicación, llene el tanque hasta la mitad de su capacidad con agua, luego agregar la dosis recomendada de **CURYGEN[®] EC** agitando continuamente y completar el volumen de agua. Continúe agitando hasta homogeneizar la mezcla. Realice el triple lavado del envase y agréguelo a la mezcla. La mezcla se debe aplicar inmediatamente.

En banano la mezcla debe prepararse de la siguiente manera: vierta la mitad del aceite agrícola requerido, luego el emulsificante (0,5 % del volumen de aceite), la mitad del agua requerida y la dosis del de **CURYGEN[®] EC** correspondiente; agitar durante 5 minutos y posteriormente adicionar la cantidad de aceite y agua restantes, y agitar de nuevo durante 8 a 10 minutos.

Volúmenes de mezcla recomendados:

Aplicación aérea: no menos de 40 L/ha

Aplicación terrestre: 200 a 500 L/ha (Rosas: 1.200 L/ha)

COMPATIBILIDAD Y FITOTOXICIDAD:

CURYGEN[®] EC no debe mezclarse con productos plaguicidas, surfactantes o fertilizantes foliares sin antes realizar una prueba de compatibilidad.

CURYGEN[®] EC no es fitotóxico a las dosis recomendadas.

MEDIDAS PARA LA PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE:

- "Extremamente tóxico para organismos acuáticos."
- "No contamine fuentes de agua."
- "Respetar la franja de seguridad mínima de 10 metros para aplicación terrestre con relación a los cuerpos de agua."
- "Para la protección de la fauna terrestre o acuática evite contaminar áreas fuera del cultivo a tratar."
- "En caso de derrame, recoger el producto y gestionarlo según lo establecido por las autoridades competentes para este fin."
- "No contaminar las fuentes de agua con los restos de la aplicación o sobrantes del producto, desechos o envases vacíos."
- "Tóxico para los animales domésticos, la fauna y la flora silvestre."

EMERGENCIAS QUÍMICAS Y TOXICOLÓGICAS:

Cisproquim: (1) 288 6012 / 919 1919 – 018000916012

INFORMACIÓN SOBRE RESPONSABILIDAD CIVIL:

"El titular del registro garantiza que las características físico-químicas del producto contenido en este envase corresponden a las anotadas en la etiqueta y que es eficaz para los fines aquí recomendados, si se usa y maneja de acuerdo con las condiciones e instrucciones dadas. Si requiere mayor información comuníquese con el titular del registro o con el distribuidor del producto".



V03-CO-13/09/2023